

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

Consejeras y Consejero Electorales:

- Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.
- Dra. Adriana M. Favela Herrera.
- Carla Astrid Humphrey Jordan.
- Dr. Ciro Murayama Rendón.
- Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejeras(o) del Poder Legislativo:

- C. Jennyfer Llaryfh Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN).
- Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Lic. José Juan Arellano Minero, PRI.
- Lic. Claudia Concepción Huicochea López, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC).
- Lic. Iván Enrique Mata Sánchez, MORENA.

Representantes de los Partidos Políticos:

- Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.
- Lic. Luis Enrique Mena Calderón, PRI.
- Lic. Jesús Justo López Domínguez, PRI.
- C. Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.
- Prof. Ildefonso Castelar Salazar, PT.
- Lic. Anayeli Peña Piña, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- C. Lucrecia Vazquez de la Rosa, MORENA.
- Lic. Ernesto Guerra Mota, Partido Encuentro Solidario (PES).

Secretario Técnico:

- Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

Consejero Electoral:

- Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

Titulares y/o funcionarios designados de las áreas

- C. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral, Dirección

- del INE:**
- Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
 - C. Oscar Escobedo Licona, Subdirector de Estadística Electoral, DEOE.
 - Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).
 - Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).
 - Lic. Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, celebrada el 24 de septiembre de 2020.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.
4. Presentación de la propuesta de la documentación electoral para el Voto Electrónico por Internet de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales a celebrarse en 2021.
5. Presentación de la propuesta de “Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre Voto y de los instructivos que integran el Paquete Electoral Postal para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021”.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME.*- Dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CVME, dando la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares o funcionarias designadas de las áreas del INE invitadas a la sesión, y al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Indicó que la sesión se desarrollaría de manera virtual mediante videoconferencia, a través de la plataforma INE-Webex, en el marco de las medidas aprobadas por el INE durante la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de la CVME, verificar la asistencia a fin de confirmar el quórum necesario para sesionar y, al tratarse de una sesión virtual, solicitó dar a conocer las reglas para el buen desarrollo de la sesión.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quorum para sesionar.

Refirió las medidas respecto al uso de la cámara y micrófono, la manera en que se solicitaría el uso de la palabra, el recurso del cronómetro para cada intervención y anunció que las votaciones se tomarían de manera nominativa, para dejar constancia tanto en audio y video del sentido de las votaciones.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME.*- Declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CVME y puso a consideración el proyecto de Orden del día previamente circulado.

Anayeli Peña Piña, *representante del PVEM.*- Respecto al punto 4 del proyecto de Orden del día, propuso que fuera presentado en una sesión posterior, considerando que en la reunión de trabajo de CVME, celebrada el 3 de noviembre de 2020, se comentó que la documentación para el voto electrónico iba a ser acorde a lo que presentara la DEOE.

Asimismo, señaló que si bien la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Proceso Electoral Federal 2020-2021 (Comisiones Unidas) aprobó la documentación electoral, faltaría el pronunciamiento del Consejo General, motivo por el cual recomendó la presentación de este punto una vez que se hubiera aprobado.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.- Con relación a la petición formulada por la representación del PVEM, precisó que el punto 4 del proyecto de Orden del día corresponde a una presentación, por lo que valdría la pena escuchar los comentarios y no esperar hasta que sea discutido en Consejo General.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Coincidió con lo señalado por el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, en que el punto 4 sería una presentación que permitiría contar con más espacios de discusión y de conocimiento de los temas, lo cual siempre es mejor. Enfatizó que no se tenía prevista ninguna aprobación al respecto, sino solamente un espacio donde se podrían conocer observaciones, en su caso, a las propuestas que se presenten.

Ernesto Guerra Mota, *representante del PES.*- Manifestó que sería una buena oportunidad tratar este punto, porque su representación tenía observaciones de la propuesta presentada y que si bien no pudo estar en la reunión de trabajo previa, lo externaría en esta sesión, siendo una ventana de oportunidad para discutirlo, además que refirió que la propuesta se complementó con un cuadro comparativo que le pareció adecuado para abordar el tema y discutirlo, por lo que sugirió que el tema permaneciera en el proyecto de Orden del día.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME.*- Consultó a la representante del PVEM si sostenía su propuesta de retirar el punto, a lo que respondió de manera afirmativa.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de la CVME la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó de manera nominativa al Consejero y las Consejeras Electorales, la aprobación del Orden del día en los términos que fue circulado y la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME20/04SE/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue circulada previo a la sesión.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y las Consejeras Electorales Adriana M. Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordan, Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.- Puso a consideración el proyecto de Acta mencionado. Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó de manera nominativa al Consejero y las Consejeras Electorales, la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la CVME, celebrada el 24 de septiembre de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME21/04SE/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020, celebrada el 24 de septiembre de 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y las Consejeras Electorales Adriana M. Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordan, Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Puntualizó que se dio cumplimiento al compromiso 16/2020, que se encontraba en proceso, con la celebración de reuniones de trabajo con las oficinas de las y los Consejeros Electorales y con las representaciones de los Partidos Políticos, celebradas el 23 de octubre y el 3 de noviembre del presente año, durante las cuales se revisaron aspectos de usabilidad del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI); además, de las propuestas de materiales y documentos electorales para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), por lo que al momento de esta sesión no

existía ningún otro compromiso pendiente de atención.

Añadió que, independientemente del cumplimiento de los compromisos, se continuarán realizando las reuniones de trabajo con las áreas mencionadas, a fin de continuar la revisión y seguimiento a los avances de este importante proyecto.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.- Al no haber intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES A CELEBRARSE EN 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Expuso que esta propuesta se presenta en la CVME de manera previa a su presentación en Comisiones Unidas, con objeto de que las aportaciones que aquí surgieran le sean remitidas.

Informó que, antes de iniciar esta sesión, fue circulado un cuadro comparativo que describe la atención de observaciones que llegaron por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, así como de las representaciones del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos en la reunión de trabajo celebrada el 3 de noviembre de este año. Preciso que la información circulada busca sistematizar y ordenar lo que se planteó en dicha reunión de trabajo.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.- Refirió que en este punto se presenta la propuesta de documentación para el ejercicio del VMRE por medios electrónicos, consistente en: boleta electrónica; acta de inicio o apertura del SIVEI; y el acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC); así como las especificaciones técnicas y funcionales sobre el uso de esta documentación.

Solicitó al Coordinador General de la UNICOM que expusiera los aspectos generales y las principales especificaciones de la propuesta de documentación electoral para el VMRE por medios electrónicos a través de Internet en los Procesos Electorales Locales (PEL) a celebrarse el 6 de junio del 2021.

Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM.- Presentó la compilación de la información que fue previamente circulada, y de la cual tanto la Presidenta como el Secretario Técnico de la CVME habían ya dado cuenta, así como las observaciones y recomendaciones derivadas de las reuniones de trabajo que se recibieron y que fueron incorporadas.

Mencionó que se presentaban tres documentos: la boleta electrónica, el acta de inicio del periodo de votación y el acta de MEC para la modalidad electrónica, que son documentos que complementan lo que se tiene para la modalidad postal, además de que se contará con un acta de MEC y también un acta de cómputo de entidad federativa que va a integrar el resultado de ambas modalidades.

Respecto a la boleta electrónica, especificó que se cuenta con un diseño responsivo, que

se adapta al dispositivo desde el cual se está accediendo al sistema para poder mostrar la información de la boleta. Agregó que este tipo de diseño mejora la experiencia de usuario, porque toma las virtudes de cada dispositivo y tiene un mayor alcance, mayor accesibilidad para poder garantizar el derecho al voto a través de esta modalidad.

Refirió que los dos esquemas principales serían para computadora personal (PC) o laptops, generalmente sistemas operativos Windows y MacOS, y para dispositivos móviles con sistemas operativos Android e iOS.

Destacó que la forma en que se visualiza la boleta en un dispositivo de escritorio es a dos columnas, porque permite el desplazamiento horizontal y el desplazamiento vertical a través del mouse.

En el caso de los dispositivos móviles, señaló que como es un diseño responsivo, se hace un desplazamiento vertical, por lo que los emblemas se van mostrando en una columna y se tienen que recorrer todos los emblemas para poder emitir el voto, en la versión de escritorio hay una barra de avance que está de manera vertical, y en la versión móvil la barra de avance se muestra de manera horizontal en la parte superior.

Agregó que, en el caso de la boleta, se tendrán los datos de la elección, y dependiendo el usuario será el acceso a la votación que corresponda, con los datos de la candidatura en cada caso, dependiendo las coaliciones, los partidos, las candidaturas independientes. Apuntó que en su presentación no estaban reflejados los Partidos Políticos con registro local pero que, de ser el caso, también estarán incluidos de acuerdo a las políticas o las reglas de registro correspondientes. En cuanto a las candidaturas independientes, refirió que dependerán de las que obtengan su registro.

También refirió que los campos de candidatura no registrada y la opción del voto nulo serán aplicables a todas las boletas electrónicas y además se tendrán los espacios para los emblemas que serán acordes a las proporciones y tamaños que ya se revisaron en Comisiones Unidas y que serán puestos a opinión del Consejo General.

Afirmó que se están tomando los mismos parámetros con las mismas consideraciones, con la diferencia de que, en medios electrónicos, se miden en pixeles y los colores no se manejan necesariamente por pantones (*sic*), sino por códigos RGB y códigos hexadecimal, números y letras. Destacó que estos mapeos son los que se están haciendo, de acuerdo también a las características de cada uno.

Expuso que también está el caso de las boletas electrónicas que van a tener fotografía de acuerdo a la legislación local, en las que se incluirá el emblema en la parte superior, la fotografía en la parte inferior, y del lado derecho el Partido Político que corresponde con el nombre de la candidatura y también los elementos ya mencionados. En el caso de las diputaciones, se pondrá a los Partidos Políticos y también la opción de la vista de los propietarios y suplentes.

A continuación, refirió que las características del acta de inicio, que es con la que empieza el protocolo para realizar la apertura al sistema de votación electrónica, es un documento generado por el sistema en formato PDF, que se imprimirá en tamaño carta a color en varias hojas y cada una tendrá la numeración, la fecha y la hora de emisión, además de que se solicitará que todos los integrantes firmen estas hojas para dar certeza de los documentos que van a integrar todo el expediente de esta modalidad.

En el caso del acta de MEC, explicó que se tendrá una por cada entidad federativa, de acuerdo a la distribución de los emblemas, a la oferta electoral y serán firmadas por las y los integrantes de la MEC electrónica, cuya integración ya está definida en los lineamientos, con un(a) Presidente(a), un(a) Secretario(a), un(a) Escrutador(a), y que también se integra con consejeros y las representaciones de los Partidos Políticos. Resaltó su importancia, porque acompañan todo el proceso. Finalmente precisó que esta acta también la firmarán los partidos políticos, y personas representantes de la DERFE y la UNICOM.

Agregó que esta acta se imprimirá en tamaño carta, y que la cantidad de hojas dependerá de las combinaciones de las coaliciones que se tengan en cada una de las elecciones; además de que cada hoja tendrá la fecha y hora de emisión y tendrá que ser firmada por todos los integrantes de la MEC electrónica.

Mostró ejemplos de la vista que tendría el estatus del votante, el tiempo de sesión, el tiempo de votación, y aclaró que esto consiste en la fecha en que finaliza la votación, que en este caso es el 6 de junio, y también la hora, conforme al tiempo de la Ciudad de México, que es el tiempo que se tomará para las bitácoras de apertura y cierre.

Relató que la o el ciudadano podrá avanzar para ver la oferta electoral y que se le mostrará una imagen antes de entrar a la pantalla con toda la boleta, y al final tendrá los últimos elementos y el botón de siguiente, que sólo se activará si la o el votante seleccionó una opción válida.

Acto seguido, puso el ejemplo de la boleta de representación proporcional, en la que cuando el ciudadano dé clic en "ver la lista", le aparecerá la oferta que viene en representación proporcional por cada Partido Político, los propietarios, los suplentes, y le va a permitir regresar a la boleta electrónica, y por cada una de las opciones va a poder verificar un listado que es como el que viene en la parte posterior de la boleta impresa.

A continuación, refirió que se podrá seleccionar la opción de la preferencia de las o los votantes, poniendo una marca de verificación en el Partido Político y además se mostrará un recuadro de color para indicar la opción que está seleccionando, por lo que una vez que haya seleccionado podrá pasar a la siguiente etapa, en la que el sistema le va a presentar la opción que seleccionó, siendo este un esquema de varias etapas de confirmación que le permitirá, en su caso, cambiar de selección.

Señaló que, una vez emitido el voto, se va a generar el recibo de voto, el cual podrá imprimir y descargar, lo que permitirá a la o el votante hacer la verificación de que su sufragio se contó dentro de la urna electrónica, ya que el sistema le va a mostrar toda la información de este recibo y también descargarlo.

Para la versión móvil, explicó que la o el usuario hará un desplazamiento vertical con el dedo o con alguna pluma táctil que también utilice para su dispositivo.

Precisó que, en dispositivos móviles, también entran en muchas ocasiones las tabletas que, por sus características, dependiendo el tamaño de la pantalla, pueden mostrar una versión de escritorio o una versión de móvil, ya que depende de cada sistema operativo, de cada tipo de dispositivo, pero que ya está considerado dentro del diseño responsivo.

Añadió que la persona se va a poder desplazar, va a tener que hacer un recorrido de toda

la boleta para revisar toda la oferta electoral antes de llegar a la parte final y poder seleccionar el botón de “siguiente” para emitir su voto; refirió que también se le presentará la lista de propietarios y suplentes, de manera vertical, en el caso de una elección de representación proporcional.

Dijo que posteriormente se podrá seleccionar su opción en una secuencia muy similar a la versión de escritorio, donde va a presentarse la opción que eligió en esta pantalla, y si en este caso está conforme con la opción, va a proceder a emitir el voto y se le generará el recibo, el cual también podrá ser visible, descargable e impreso. A manera de conclusión, destacó que se trata de opciones muy similares, con un diseño responsivo.

Ernesto Guerra Mota, representante del PES.- Externó sus dudas de carácter técnico, respecto del diseño responsivo y que si bien la explicación brindada por el Coordinador General de la UNICOM le daba más tranquilidad, le generó una preocupación.

Respecto del acta de inicio, resaltó que no se incluyó el anexo o el área de incidentes, ya que no obstante que está prevista la pregunta de si hubo incidentes, no se presentó el anexo, como las hojas tradicionales que vienen dentro del paquete electoral.

En cuanto a la colocación de los logos, de acuerdo a la fecha de registro de cada Partido Político, observó que había inconsistencias ya que estaban invertidos algunos partidos; por lo que solicitó se revisara el orden, sugiriendo que podría realizarlo la DEOE.

En cuanto al diseño responsivo, dijo entender que al ser un dispositivo móvil, la presentación es en una sola columna, lo cual considera que genera una impresión visual de pasar solo los primeros tres Partidos Políticos en el orden de registro, y que a pesar de la explicación en cuanto a que el usuario tendrá que deslizar necesariamente hasta abajo y ver todas las ofertas políticas, lo primero que aparecerá tanto en el dispositivo móvil, como en la versión de escritorio, serán solo algunos partidos políticos. En el caso del dispositivo móvil manifestó que aparecerían primero los emblemas del PAN, PRI y PRD, y en la versión de escritorio se vería a los primeros seis partidos políticos, de acuerdo a la forma de ubicarse en la boleta.

En este sentido, manifestó que su duda consistía en si habría la posibilidad de que en este diseño responsivo para ambas versiones se pudiera visualizar la boleta completa, aunque fuera con menor tamaño, para que se vieran todos los Partidos Políticos de un solo impacto.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN.- Mencionó que la reunión de trabajo celebrada el 3 de noviembre de 2020 fue muy enriquecedora, ya que las representaciones partidistas presentaron precisiones y señalamientos, que estaban reflejados en el cuadro de observaciones, y en los productos enviados, por lo que agradeció se hayan tomado en cuenta las propuestas realizadas por el PAN.

Coincidió con el representante del PES en haber identificado que en el desarrollo de las actas de inicio y de escrutinio y cómputo, se hace referencia a la parte incidental de lo que pudiera suceder en los actos protocolarios del arranque y, en su momento, del cierre del cómputo de los votos; pero que en la documentación electoral que se compartió, no había un complemento al acta de inicio del escrutinio y cómputo, ni como un acta independiente que formara parte íntegra de las dos actas como se refería en la parte específica.

Derivado de lo anterior, solicitó se elabore un formato incidental, a efecto de contar con un

indicador de incidentes sobre el inicio de la apertura del sistema y la realización del escrutinio y cómputo. Además, consideró que sería necesario a efecto de tener un registro de las situaciones o incidencias involuntarias que pudieran ocurrir en las casillas electorales.

Destacó la importancia de tener un tutorial que pueda ser consultado por la ciudadanía que se encuentra en el extranjero. Al respecto, explicó que se tenía un dato estadístico del conocimiento del ejercicio de las nuevas tecnologías en la población, en el cual la mayor parte tiene conocimiento de las tecnologías y la otra parte no están tan familiarizados, derivado de lo anterior, enfatizó que un video tutorial concreto y sencillo, apoyaría el sistema innovador para las elecciones próximas.

Ildelfonso Castelar Salazar, representante del PT.- Manifestó estar de acuerdo con la petición realizada por el representante del PES, respecto de solicitar que al momento de que se abra la aplicación a través de una PC o un dispositivo móvil, de primera vista se vean todas las representaciones, a efecto de que haya igualdad en la primera percepción que tiene la o el ciudadano para elegir las opciones o que fuera un corrimiento automático de todos los logos, que no hubiera necesidad de que la o el ciudadano lo movieran, sino que fuera como una presentación de todas la opciones políticas y al final la o el ciudadano tuvieran que escoger y votar.

Posteriormente, solicitó para evitar confusiones entre la ciudadanía, que se precise si en la aplicación primero se recorrerán todos los logotipos y luego se emitirá el voto o se seleccionará primero el logotipo del Partido Político y luego se votará. Solicitó que se aclare dicha situación, ya que consideró de suma importancia la igualdad de oportunidades, debido a que se puede dejar en desventaja a los Partidos Políticos de reciente creación.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI.- Consideró que la reunión de trabajo celebrada el 3 de noviembre de 2020 fue muy enriquecedora, y expresó que además de las observaciones que su representación partidista ahí vertió, realizaría las siguientes:

En cuanto al documento denominado “Especificación Funcional de la Boleta Electrónica para la elección de gubernatura de Baja California Sur para los Procesos Electorales Locales 2020-2021”, en el punto 4.1 del instructivo de voto para PC, señaló que en el recuadro de cómo votar dice: “para votar en Sistema de Voto Electrónico por Internet, deberá realizar los siguientes pasos”, y que a continuación el primer punto dice: “elegir la opción de tu preferencia, propuso modificar y aclarar esa indicación y en su lugar sugirió la frase “elegir el partido, organización o candidato de tu preferencia”. Lo anterior con la idea de que esto sea más claro y coloquial para el electorado.

También resaltó que en ese punto uno de los párrafos se menciona: “recuerda que cuentas con 30 minutos de sesión, pero al finalizar este tiempo, podrás iniciar sesión nuevamente en caso de ser necesario”, al respecto propuso insertar un mensaje cuando vaya a concluir la sesión, que diga: “tu sesión está por concluir”, a efecto de no interrumpir la sesión.

Por otra parte, manifestó estar de acuerdo con lo mencionado por la representación del PES, respecto del documento de especificaciones técnicas del voto electrónico por Internet, ya que en la página 2 dice que la pantalla se adapta al tamaño del dispositivo PC y laptops, y se presentarán en las dos columnas que contiene la boleta electoral y solamente una en teléfonos inteligentes, por lo cual solicitó se realicen pruebas para ver el comportamiento de la visualización de la boleta en cuanto al tamaño uniforme de las opciones electorales.

Finalmente, mencionó que, en lo general, su representación consideraba que era un gran avance en los mecanismos y facilidades de modalidad de votación.

Jorge Humberto Torres Antuñaño, Coordinador General de la UNICOM.- Respecto de la hoja de incidentes mencionó que ya se tenía, pero que verificaría si se anexó a la documentación, asimismo, explicó que era un formato que se pondrá a disposición para revisión, con base en la documentación electoral que se utiliza para las casillas ordinarias.

Por otra parte, reiteró que el diseño era responsivo y que para la selección de la opción de voto se está tomando en cuenta que de manera previa a que la o el usuario entre a la opción para emitir el voto, se mostrará la pantalla la boleta completa, de acuerdo a la elección que corresponda en las entidades, tanto en dispositivo móvil como en PC. De la misma forma, precisó que, en el caso de dispositivo móvil, el usuario tendrá que hacer un acercamiento para poder ver los emblemas.

Por otra parte, señaló que se había mencionado en la reunión de trabajo celebrada el 3 de noviembre de 2020 lo relativo al tutorial de “cómo votar y utilizar el sistema”, y que estará tanto en los correos electrónicos, como en un vínculo en el sistema para que puedan tener, asimismo indicó que se atenderá lo que mencionó el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, de procurar que el sistema fuera con tal diseño, a efecto de que el usuario no tenga que ir a un manual que le complique.

Al respecto, señaló que los instructivos, tanto impresos como audiovisuales, acompañarán este proceso y que las propuestas que se revisen con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la DEOE, se pondrán a su disposición.

Sobre la observación del representante del PT, respecto al recorrido de toda la boleta para poder votar o seleccionar al momento de recorrer la boleta, puntualizó que cuando se entra al sistema a la opción para emitir el voto, aparecen los primeros emblemas y para visualizar todos los emblemas se tiene que hacer un recorrido en vertical, tanto en escritorio como en dispositivo móvil.

Explicó que, si la o el ciudadano tiene definida su opción, en ese momento, antes de recorrer toda la pantalla, puede seleccionar la opción, ya sea el o los Partidos Políticos que conformen la coalición, o algunas de las otras opciones que están en la boleta. Puntualizó que tendrán que recorrer toda la información para poder seleccionar el botón de “siguiente” y poder verificar la opción por la cual está votando.

De la misma manera, expuso que el SIVEI no va a permitir que la persona seleccione combinaciones no válidas, debido a que lo que va a evitar es que haya un voto nulo por cuestiones de error.

Además, puntualizó que la imagen de la boleta previa, permitirá a la o el ciudadano visualizar toda la oferta electoral, para que cuando entre a la opción de emitir el voto, tenga la referencia para poder ubicar las opciones de su preferencia.

Por otra parte, indicó que las peticiones realizadas por el representante del PRI en su mayoría eran atendibles, por lo que se revisarían las propuestas realizadas en esta sesión.

En cuanto al aviso que aparece cinco minutos antes de que termine la sesión para que se extienda ésta, consideró que no es una buena práctica en términos de seguridad, que los bancos en muchos casos permiten 30 minutos, pero en este caso por cuestiones de la emisión del voto, lo que se procura es que tenga los 30 minutos y se termine la sesión y no mantener la sesión inactiva por un largo periodo. Sin embargo, refirió que se revisará.

Ernesto Guerra Mota, representante del PES.- Solicitó que fuera precisado si dentro de ese modelo podría haber un señalamiento que anuncie de entrada que existen 10 opciones nacionales y el número de locales que haya, a efecto de que se garantice la equidad, y de que se asegure que el usuario va a tener que desplazar forzosamente la pantalla hacia abajo y ver todas las opciones.

Afirmó que, si se logra insertar un anuncio, permitirá un equilibrio entre todas las opciones políticas ya que con eso se estaría asegurando que el usuario tendrá que bajar y ver las opciones y no solamente ver las cosas en pequeño con la boleta que se va a poner o las opciones dentro de cada uno de los logotipos de las distintas fuerzas políticas. Dijo que sería un híbrido, manteniendo una especie de candado, con el anuncio de que son muchas opciones y necesariamente la o el usuario tendrá que revisarlas.

Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM.- Señaló que previo a entrar a la parte de votación, se podría poner esa información, por lo cual solicitó tiempo para revisar esa opción a efecto de realizar una propuesta en la cual pueda observarse el ejemplo.

Asimismo, mencionó que como sería una parte previa a la parte de operación del sistema, se podría tener la consideración de que no es parte de la documentación electoral, sino que sería información previa y no tendría que ser objeto de la aprobación de la documentación electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.- Mencionó que el artículo 20, inciso e) de los “Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021” (LOVEI), indican que en el acta de inicio del periodo de votación se debe anexar copia de la Credencial para Votar (CPV) de las y los integrantes de la MEC electrónica, así como de las personas asistentes al acto, por lo que solicitó se aclarara la razón por la cual en el diseño de esa acta no hay ninguna mención sobre el particular.

Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM.- Respondió que es una copia adicional al acta, pero que sería importante poner una leyenda en el acta, de que se anexe también esa documentación para dar la certeza correspondiente.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Comentó que se tiene una leyenda en distintos documentos, correspondiente a asentar el nombre de los representantes de Partidos Políticos y de las candidaturas independientes.

Refirió que, de acuerdo con los nombramientos, se debe escribir el nombre completo y la firma, porque se está pidiendo que se asegure; pero indicó que en los LOVEI se puso la modalidad virtual, para prever si había alguna situación que impidiera ir en lo personal, y se dejó un espacio para lo siguiente: “se debe asentar únicamente el nombre de los representantes, si el atestiguamiento se realiza remotamente por caso fortuito o fuerza mayor”. Al respecto, solicitó se aclare si sería viable que se incluyera esa parte de excepción

como una leyenda en los distintos documentos.

Posteriormente, indicó que tenía dudas sobre las candidaturas comunes, mencionó que a pesar de que ese sería un tema del ámbito local, consideró conveniente que se mencione en los modelos de los documentos existentes a efecto de atenderse en su momento.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI.- Solicitó se precisara si sería viable la propuesta que realizó, respecto a la forma de cómo votar sobre la opción 1, de elegir el Partido Político, organización o candidato de preferencia.

Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM.- Reiteró que la propuesta realizada por el representante del PRI era atendible, pero que se revisaría a efecto de que quedara de acuerdo a los textos. Asimismo, indicó que el poner Partido Político, organización o candidatura, era algo preciso y ayudaría a la retroalimentación.

En cuanto a la observación de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, indicó que se tendría que revisar para tener en el documento esa consideración, ya que lo único que se tendría que hacer sería buscar la forma de aumentar una columna para identificar si estuvieron de manera virtual o no y que sería importante incluirlo, partiendo de que el sistema genera esas actas, y que el propósito es cerrar lo más posible, los documentos que se van a generar, para que el ente auditor haga una verificación de esos aspectos y no modificarlos posteriormente.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.- Agradeció la presentación y la atención a las observaciones realizadas, y solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE “RECOMENDACIONES SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOBRE VOTO Y DE LOS INSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Indicó que este documento hacía referencia a las recomendaciones del INE, para la elaboración del Sobre Voto, así como de los instructivos para votar por la vía postal y para regresar los sufragios.

Mencionó que, de acuerdo con el numeral 13 de los “Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021” (LOVP), los Organismos Públicos Locales (OPL) son responsables de diseñar y producir los materiales que integrarán el Paquete Electoral Postal (PEP). No obstante, el INE deberá verificar que esa documentación cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, por lo cual se emiten las recomendaciones a efecto de servir como guía para que los OPL diseñen el Sobre Voto y los instructivos para votar desde el extranjero. Además, refirió que el documento detalla las especificaciones técnicas de esa documentación, así como un anexo con la propuesta de contenido del instructivo para votar.

Finalmente, precisó que la representación del PRI realizó una observación en la reunión de trabajo celebrada el 3 de noviembre de 2020, y quedó consignada en el cuadro con la

atención de observaciones que se circuló previo al inicio de esta sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Anunció que presentaría algunas observaciones de forma.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME.*- Al no presentarse más comentarios, dio por recibido el documento y solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

6. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Informó que no se formularon solicitudes ni compromisos durante la sesión.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME.*- Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020 de la CVME, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día de la sesión.

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO**